



LAS CALLES SON DE TODOS: COMPARTA LA VIA!

La Asociación de Deportistas Contra la Violencia Vial y el Irrespeto –ACONVIVIR- busca fomentar una cultura de educación vial dirigida a conductores de vehículos motorizados, ciclistas y peatones para que compartan las vías públicas de manera cortés y segura.

El principio fundamental de este programa educativo está en el reconocimiento de que los vehículos motorizados, los ciclistas y los peatones son igualmente responsables de la seguridad vial.

Pero, ¿Qué significa todo esto?

Significa que todos somos usuarios (con derechos y deberes) de las calles de nuestro país, y es ahí donde empieza todo: ¡en las calles!

En nuestra cultura popular existe un paradigma, una falacia y es que se dice comúnmente que las calles son de los carros, lo cual, desde todo punto de vista, es un planteamiento erróneo.

Primero que todo, las calles no son sólo la calzada vehicular (tramo de la calle pavimentado o lastrado donde se desplazan, principalmente, vehículos motorizados y semovientes –léase bicicletas-), sino que la simple palabra CALLE involucra lo que, en términos legales y técnicos, se llama DERECHO DE VIA.

Este DERECHO DE VIA está definido por el ancho total de una carretera, calle, sendero, servidumbre; esto es, la distancia entre líneas de propiedad a ambos lados de la calle e incluye la calzada, los espaldones, el cordón y caño, las franjas verdes y aceras.

Como segundo argumento muy importante a tener en cuenta es que la LEY DE TRANSITO faculta a ciclistas y peatones a transitar por las vías públicas terrestres. De hecho a los primeros los obliga a “...Circular por el lado derecho del carril de la vía” y además les indica que “...No podrán circular en las aceras de las vías públicas”. En el caso de los peatones la ley señala que “...Cuando, por no haber aceras o espacio disponible, deban transitar por las calzadas de las carreteras, lo harán por el lado izquierdo según la dirección de su marcha...”.

En países desarrollados las estadísticas establecen que cerca del 50% de los accidentes entre ciclistas y vehículos motorizados son atribuidos a las conductas inapropiadas de los ciclistas tales como la desatención a las señales de tránsito, la otra mitad está atribuida al comportamiento indebido de los automotores como lo es el irrespeto a los otros usuarios o distracción en general.

Pero el factor principal de las colisiones entre automotores y ciclistas es que ambos incumplimos el principio básico de toda convivencia vial que es el de CEDER EL PASO a los que ya están utilizando la vía.

CEDER EL PASO implica tolerancia, solidaridad y paciencia. Un poco de reflexión y cálculo numérico de cuantos segundos se pierden por CEDER EL PASO, nos demostrarán que lo *cortés no quita lo valiente* como dice el refrán. Esos segundos, que si Ud. es muy amable y le cede el paso a cuanto cristiano se le ocurra, serán apenas algunos minutos; 3 o 4 a lo sumo, lo que es el mismo tiempo que dura, por ejemplo, cepillándose los dientes.

Finalmente hay que comprender, entonces, que los diferentes usuarios de nuestras carreteras optaran unos por viajar en un vehículo motorizado, algunos por desplazarse en bicicleta y otros utilizar única y exclusivamente sus piernas, como medio de transporte, deporte o recreación.

Es fácil olvidar que los diferentes usuarios son las mismas personas que nosotros, nada más que escogieron o se vieron en la necesidad de viajar en una forma de transporte en particular.

Por eso, la próxima vez que cruce en frente o pase cerca de un ciclista o peatón, recuerde que es un ser humano, una persona con familia y amigos, que no es una “cosa” y que merece respeto y tranquilidad a la hora de transitar por las calles de nuestro país.

COMPARTA LA VIA no es una campaña “anti-carros”, es más bien, el principio de una nueva forma de ver nuestras relaciones en las carreteras.

Pegúntese usted mismo ¿Por qué yo no puedo o quiero COMPARTIR LA VIA?

